

ANUNCIO

Tribunal Calificador del proceso para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Reunido el tribunal calificador del proceso selectivo con fecha 17 de octubre de 2022, ha adoptado, unánimemente, los siguientes acuerdos:

Primero.- Calificación final del proceso:

Conforme con la base 8ª, la calificación final del proceso selectivo será la media de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios de la oposición, arrojando el siguiente resultado:

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF	Calificación			Total Calificación
				1er Ejerc.	2º Ejerc.	3er. Ejerc.	
FERNANDEZ	MIRANDA	JESUS	*5928*	7,08	6,70	5,88	6,55

Segundo.- Lista de aprobados/as y propuesta del Tribunal

Terminada la calificación de las pruebas selectivas, se propone la siguiente relación de aspirantes aprobados por el orden de puntuación, de acuerdo a lo establecido en la base 9ª:

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF	Calificación Final
FERNANDEZ	MIRANDA	JESUS	*5928*	6,55

Tercero.- Elevación de la lista y Acta de la última sesión

Finalizado el proceso de calificación y realizada el acta de la última sesión, el tribunal acuerda elevar la propuesta de nombramiento de **D. Jesús Fernández Miranda**, como Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes (Grupo A, Subgrupo A2, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica) a la Concejalía Delegada de Recursos Humanos.

Cuarto.- Documentación

El aspirante propuesto deberá presentar en el Registro del Ayuntamiento la documentación contemplada en la Base 10.1 de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados/as en la intranet, en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.



Quinto.- Lista de espera

De acuerdo a lo establecido en la base 11ª de la convocatoria, *este proceso servirá para la confección de una lista de espera para cubrir eventuales vacantes que se produzcan en la plantilla con aquellas personas aspirantes que, habiendo aprobado alguno de los ejercicios de la fase de oposición, no superen el proceso selectivo, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de dicha lista de espera*, para lo que el tribunal acuerda el siguiente orden de prelación de las personas aspirantes en la misma:

Apellidos y Nombre	DNI
1. Brito Padrón, Norberto	*1454*
2. Cazo Salado, Ana María	*3348*

Sexto.- Publicación

El Tribunal, conforme a las bases de la convocatoria, acuerda la ordenación de la publicación de estos acuerdos adoptados en la intranet, en la web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Secretaria
Fdo. Bibiana Matías González

